



PROGRAMA DE CURSO

Derecho de Minería

Profesores Rafael Vergara G. y Abel Piñones C.

1. Nombre de la actividad curricular.

Derecho de Minería.

2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla.

Departamento de Derecho Económico.

3. Objetivos generales.

El ciclo del curso abarca la industria minera y sus principios jurídicos, así como la Concesión Minera, la relación entre el concesionario y el propietario del predio superficial, los contratos mineros, incluyendo las etapas de la operación minera, así como el cierre de minas e instalaciones asociadas.

Los estudiantes explorarán las cuestiones teóricas y prácticas que subyacen a la regulación minera, estudiarán casos prácticos y las nuevas tendencias en la regulación minera.

Al finalizar el curso los estudiantes deberán estar en conocimiento de las principales instituciones del Derecho de Minería; y, en particular, de la forma de razonamiento y análisis multidisciplinario que requiere. En especial:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos
3. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio
4. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura

Objetivos específicos:

- 1.1 Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
- 1.2 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
- 1.3 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
- 2.1 Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
- 2.2 Interpreta las normas jurídicas aplicables al caso
- 2.3 Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
- 3.1 Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
- 3.2 Pondera las consecuencias de las alternativas de solución
- 3.3 Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior
- 4.1 Analiza, critica y argumenta diversas posiciones sobre la disciplina y la profesión
- 4.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica
- 4.3 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico

4. Contenidos específicos.



1. Minería en Chile.

- 1.1. Importancia económica de la minería y su aporte al país. Fases de la actividad minera.
- 1.2. Marco normativo esencial: la Constitución Política de la República, la L.O.C. de Concesiones Mineras y el Código de Minería.
- 1.3. Forma de aprovechar las sustancias mineras.
- 1.4 Estatuto jurídico del litio.

2. La concesión minera.

- 2.1. Capacidad de adquirir derechos mineros
- 2.2. Derechos y obligaciones del concesionario minero
- 2.3. Bases y características esenciales del procedimiento de constitución de concesiones mineras.
- 2.4. Duración, Vigencia y Prórroga de la concesión de exploración. Prohibición temporal.
- 2.5. Amparo y otras cargas de los concesionarios mineros.
- 2.6. Acciones para proteger la concesión y su preferencia, incluida nulidad de la concesión minera.

3. Relación entre concesionario minero y propietario superficial.

- 3.1. Servidumbres mineras y otros títulos de ocupación predial.
- 3.2. Acciones posesorias.

4. Contratos y cuasicontratos mineros. Financiamiento de la actividad minera.

- 4.1. Contratos preparatorios y de adquisición de derechos mineros.
- 4.2. Sociedades Mineras, otros contratos de asociación y *joint venture*.
- 4.3. Financiamiento de la actividad minera.

5. Operación minera.

- 5.1. Licencia social y relacionamiento indígena.
- 5.2 Permisos para operar y, en especial, el Plan de Cierre de Faenas Mineras.
- 5.3. Impuestos específicos a la actividad minera.

5. Metodología.



Habrán clases de cátedra en las que se revisará de manera interactiva con los estudiantes el material básico del programa del curso, el que se espera sea previamente estudiado, de manera de sacar mejor provecho de las clases.

Habrán también material voluntario que permitirá, a quien se interese, profundizar en las materias del curso. Se seguirá también una metodología de estudio crítico de casos, revisión de jurisprudencia y actividades de discusión en el aula, con énfasis en el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de resolución de problemas, distinguiendo lo principal de lo accesorio.

Podrán haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por ayudantes. En ellas se desarrollarán ejercicios de aplicación del material teórico de las clases de cátedra y de las lecturas y, excepcionalmente, se revisarán algunos aspectos de aplicación del material básico que no se cubrió en las clases de cátedra.

6. Evaluación.

Prueba parcial en fecha fijada por Dirección de Escuela: 35%

Taller de constitución de concesión minera durante el semestre: 15%

Examen en fecha fijada por Dirección de Escuela: 50%

7. Ayudantes

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Felipe López | 8. Isidora Parra |
| 2. Pedro Prado | 9. José Opazo |
| 3. Maximiliano Barrenechea | 10. Luciano Quiroga |
| 4. Constanza Oporto | 11. Martín Córdova |
| 5. Cristóbal Valdés | 12. Matías Acuña |
| 6. Emilio Salinas | 13. Santiago Salinas |
| 7. Herman Montaña | 14. Vicente Acevedo |

8. Requisitos de Aprobación.

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Se solicitará una asistencia superior al 50% de las clases.

9. Bibliografía.

- ANSALDI, Carmen (2017), *Curso de Derecho de Minero*, Editorial Metropolitana, Santiago.
- LIRA, Samuel (2016), *Curso de Derecho de Minería*, 5ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- OSSA, Juan (2018), *Tratado de Derecho de Minería*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- PIÑERA, José (1987). *Legislación Minera – Fundamentos de la Ley Orgánica Constitucional sobre Concesiones Mineras*, Introducción y Recopilación, 2ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
- VERGARA, Rafael, Cristián Quinzio y Marcelo Olivares (2019), *Actas de las VII, XIII y XV Jornadas de Derecho de Minería*. Thomson Reuters, Santiago. (artículos seleccionados).